

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 10 del 2013

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TOTALCORP S.A.

1.- He auditado el balance general adjunto de TOTALCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado por el mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

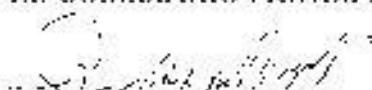
2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen errores de carácter significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluyen también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros por mí examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TOTALCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones para el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL.

  
ING. PEDRO VERA VALVERDE

CBA- Registro 02643

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantando por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Comentarios sobre las operaciones del 2012

Las operaciones comerciales durante el transcurso del año 2012 se desarrollaron normalmente, las relaciones de gerencia con el personal son cordiales.

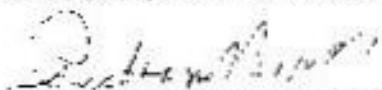
La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante las entidades de control del Estado, como son el SRI (Servicio de Rentas Internas), IESS (Instituto de Seguridad Social), Superintendencia de Compañías, y, Ministerio de Salud.

La empresa al 31 de Diciembre del 2012 cerró sus libros contables con una pérdida de \$ 60.719.59, lo que amerita un aumento de Capital.

La parte financiera de la empresa como en años anteriores tuvo el respaldo de los accionistas.

Por la colaboración que me prestaron para preparar este informe agradezco a los señores administradores, no sin antes deseárselos para el año 2013 muchos éxitos.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE  
CBA- Registro 02643